

En noviembre, subirán facturas de energía para salvar a Electricaribe

Unos 928.000 usuarios de los estratos 4, 5 y 6 en Bogotá tendrán que asumir esta sobretasa.

f FACEBOOK

✉ ENVIAR

TWITTER

in LINKED IN

G+ GOOGLE PLUS

🔖 GUARDAR



La tecnología de estos bombillos es ineficiente toda vez que disipa más calor que luz.

JUPITER

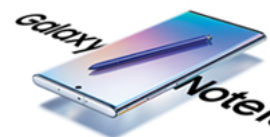
POR: PORTAFOLIO · OCTUBRE 09 DE 2019 - 08:11 A.M.

Por orden del artículo 313 de la Ley 1955 de 2019, **desde noviembre de este año los usuarios residenciales de estratos 4, 5 y 6, y los comerciales y residenciales, tendrán que pagar una sobretasa de 4 pesos por kilovatio hora de energía consumida.**

Los recursos de esta sobretasa se destinarán al plan de salvamento de Electricaribe.

(Electricaribe: las altas cortes podrían tumbar su salvavidas).

SAMSUNG



Encuétralo
en Movistar

Ver

Lo más leído

1. Este viernes inicia prevent del iPhone 11 en Colombia
2. 'La consulta dejará un mensaje claro: no más corrupción'
3. 'Hay que mirar con seriedad la contratación por horas'

En la capital y Cundinamarca se estima que son 928.000 los clientes que tendrán que asumir el sobrecosto en su factura, por tener un uso comercial o industrial del servicio o por estar clasificados en los estratos socioeconómicos 4, 5 y 6, en el caso de los residenciales.

El estimativo de la Superintendencia de Servicios es que estos usuarios harán un aporte mensual de 2.900 millones de pesos en sobretasa. **Son 34.800 millones de pesos en un año, sin contar los incrementos inflacionarios que hacen que mes a mes suba el valor de la factura.**

(Electricaribe: pasivo pensional solo se pagará si hay operador).

Según los cálculos de Enel-Codensa, **los 560.600 usuarios que tiene registrados en estratos 4, 5 y 6 pagarían, en promedio, entre 500 y 802 pesos de sobretasa. En cada caso dependerá del número de kilovatios.**

Entre tanto, los 365.700 usuarios comerciales e industriales pagarían entre 2.680 y 7.164 pesos, en promedio. En cada caso depende del consumo individual.

No es la primera vez que a los bogotanos los cobija una medida de salvamento nacional que afecta el bolsillo. La más emblemática es el 4 × 1.000 que se aplica hoy a las transacciones financieras.

RELACIONADOS

RECOMENDADOS



EMPRESAS

El GEB operará en más del 70% del territorio de Guatemala



NEGOCIOS

Gasco plantea el GLP como una energía de transición



ECONOMÍA

En vilo, la interconexión de energía renovable de La Guajira